

## COMUNICADO DGTHSO-0017/2023

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional, recuerda a la población en general que, en homenaje a las valerosas heroínas que lucharon en la colina de San Sebastián el 27 de mayo de 1872 durante la Guerra de la Independencia; mediante ley de 8 de noviembre de 1927, se celebra el “**Día de la Madre**”.

Considerando lo expuesto y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 4927, de 01 de mayo de 2023, se **DISPONE ASUETO DE MEDIA JORNADA LABORAL**, para el día sábado 27 de mayo de la presente gestión, para todas las **MADRES** trabajadoras.

Las empresas o establecimientos laborales del sector privado, deberán cumplir esta determinación, considerando sus horarios y modalidades de trabajo.

La Paz, 26 de mayo de 2023



Yesenia Marilid Mollinedo Mejia  
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO  
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y PREVISIÓN SOCIAL



Código de verificación de  
autenticidad del comunicado

"2023 AÑO DE LA JUVENTUD HACIA EL BICENTENARIO"